

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA
JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA
CELEBRADA EL 30 SEPTIEMBRE DEL 2019**

En La Provincia de Los Ríos, a los 30 días del mes de Septiembre del 2019, a las 11:H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Buena Fe, calle principal s/n, se reúnen los accionistas de la compañía JASPE CONSTRUCCIONES S.A. JASPECONSA de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
Mendoza Palma Joffre P	Presidente	400,00 USD	50
Saltos Moreira Gabriela	Gerente General	400,00 USD	50

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al señor Mendoza Palma Joffre Patricio, como Presidente de la Junta y como Secretario de la misma al señor Alfonso Solórzano Moncada

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías; para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de balances auditados del año 2018 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocimientos y aprobación Informe del Gerente,
3. Conocimientos y aprobación Informe del Comisario
4. Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de 3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda., y
5. Deliberación sobre los resultados del ejercicio

El secretario confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2018, los accionistas han revisado el balance y aprueban el balance del 2018.

Para proceder al segundo punto Conocimiento y aprobación Informe del Gerente Señora Saltos Moreira Gabriela con el 50% salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra la el señor Mendoza Palma Joffre como accionista con el 50% y procede a aprobar la gestión del gerente.

Se procede al tercer punto Conocimiento y aprobación Informe del Comisario, Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro hasido puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

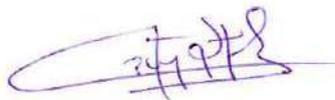
Se procede con el cuarto punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de 3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda. Para esto el secretario señor Alfonso Solorzano da lectura al informe, Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja expresa constancia que el documento íntegro hasido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle; el Presidente presenta la siguiente moción: Aprobar el Informe de Auditoría presentado por la empresa 3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cía. Ltda., el mismo que será remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Se procede a deliberar sobre el punto quinto, toda vez que el ejercicio reporta pérdidas, los accionistas resuelven que estan sean transferidas a pérdidas acumuladas y estas podran ser amortizadas en periodos siguientes.

Concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, la Gerente General de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fechas indicados.



Señor Mendoza Palma Joffre Patricio
Accionista y Presidente



Señora Saltos Moreira Diana Gabriela
Accionista y Gerente



Alfonso Solorzano Moncada
Secretario